



NOMBRE DEL ALUMNO: Yohana Cristel Cortez López

NOMBRE DEL TEMA: Teoría General Del Proceso

PARCIAL: 3 Cuatrimestre

NOMBRE DE LA MATERIA: Teoría General De Las Obligaciones

NOMBRE DEL PROFESOR: Roxana Claret Moreno

23/05/22

TEORIA GENERAL DEL PROCESO

SON

Derecho sustantivo y derecho instrumental: tiene normas que establecen derechos y obligaciones para las personas esta norma determina cuales son los derechos de una persona en una compraventa

como

Las formas que determinan la creación de tal organo como procedimiento a seguir y las materias que señala el contenido del acto juridico

la pretencion es la declaracion a voluntad por la cual la persona le reclama a otra a un tercero supra ordinario a ambas,

medios de solucion sse clasifican en 3 grupos tutela, la auto composicion y la heterocomposicion

Derecho procesal: se puede designar al conjunto de normas y principios juridicos que regulan tanto el proceso jurisdiccional como la integracion y

son terminos

procesales en sentido escrito que determinan condiciones para la constitucion y el desarrollo, todo derecho procesal determinado por la naturaleza el juzgador

mediacion es accion y mediacion de mediar

argumentos constitucionales las soluciones deben ser resueltos por la autoridad

la conciliacion son 3 alternativas de solucion de controversia, asumir un papel mas activo

arbitraje son medios alternos de solucion de controversia el tercero tiene una funcion de relieve a la solucion

Litigio: en lo social se relaciona sobre voluntades de convenio o del contrato echo, no se debe confundir litigio con un hombre

Tambien

el sujeto de litigio en lugar de un hombre un grupo de ellos, no todo conjunto de intereses es litigio hay de caracter economico,

juridiccion y competencia

son

juridiccion el juzgador dice al derecho en la sentencia tambien es lo que es en ejercicio de funcion legislativa

el primero era otorgado por los altos magistrados mediante la lex de imperio y dada al derecho de coariccion

materia este criterio se basa en el contenido de las normas

cuantiala cantidad en la que se puede estimar

juridiccion y otras funciones del estado dentro del estado democratico solo se da el nombre de la ley a las normas juridicas

las normas reglamentadas estan subordinadas a la existencia y al contenido que tiene una jerarquia

divicion de poderes para estudiar la divicion de poderes como principio historico politico y no limitarnos a repetir el dogma

si no esta separadfo el poder ligeslativo se podria disponer arbitrariamente de la libertad y la vida

divicion de juridiccion conocer y juzgar los litigios y de ejecutar lo juzgado es esencialmente la mismacual sea la raa del derecho

se trata de actuar ante los jueces, para la solemnidad de ciertos actos o para el procedimiento